

## CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**Nº 01:** CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CTES. Y LA UNNE.

OBJETIVOS: PUESTA EN MARCHA PROGRAMA PILOTO PASANTIA RURAL, ALUMNOS ENFERMERIA MATERNO INFANTIL.

RESOL: Nº 034/90-CS

**Nº 01 BIS:** CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CTES, SUBSECRETARIA DE ASUNTOS AGRARIOS Y LA UNNE.

FIRMADO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1966

**Nº 01 BIS II:** CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CTES Y LA UNNE.

FIRMADO: 23 DE MARZO DE 1984

**Nº 01 BIS III:** CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CTES Y LA UNNE. (FACULTAD DE ARQUITECTURA)

FIRMADO: EN 1977

**Nº 01 BIS IV:** CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CTES Y LA UNNE. (FACULTAD DE ARQUITECTURA Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS)

FIRMADO: EN 1976.

**Nº 02:** CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ- CORRIENTES.

OBJETIVOS: PORTAR CONOCIMIENTO DOCENTES, CIENTIFICOS, TECNOLOGICOS Y CULTURALES CON EL OBJETO DE ELEVAR EL NIVEL CULTURAL DE LA ZONA.

FIRMADO: 22-12-90

**Nº 02 BIS:** CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SALUD PÚBLICA DE LA PCIA. DE CORRIENTES

OBJETIVOS:

FIRMADO: 14-12-1964

**Nº 03:** CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

OBJETIVOS DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACION, ENTRENAMIENTO Y SERVICIOS TECNICOS EN PATOLOGIAS REGIONALES.

RESOL: Nº 064/91-CS

**Nº 03 BIS:** CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

FIRMADO: 28-09-1966

**Nº 04:** CONVENIO ENTRE LA UNNE, A TRAVES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MERCEDES-CORRIENTES.

OBJETIVOS: APOYO E INTERCAMBIO DOCENTE, CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y CULTURAL.

FIRMADO: 13-09-92

RESOL.: Nº 595/92-CS

**Nº 04 BIS:** CONVENIO ENTRE LA UNNE Y FUNUNNE.

FIRMADO: 20-04-1994.

**Nº 05:** CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA PROVINCIA DE CTES.-DGR.

OBJETIVOS: BECAS A ESTUDIANTES PARA TRABAJOS EN LA D.G.R.

FIRMADO: 1995

RESOL.: Nº 051/93-CS

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 05 BIS:** CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA.

FIRMADO: 1-03-1974

**Nº 06: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVOS: CREACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PATOLOGICOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

FIRMADO:03-12-93

RESOL.:Nº 416/93-CS

**Nº 06 BIS: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA CORPORACIÓN FINANCIERA REGIONAL DEL NORDESTE.**

FIRMADO: 1974

**Nº 06 BIS II: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE FUNDUNNE.**

FIRMADO: 10-11-93

OBJETIVOS: ASISTENCIA RECÍPROCA Y COMPLEMENTACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES.

RESOL: N355/93 C.S.

VIGENCIA: 5 AÑOS

**Nº 07: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL DE LA NACION Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVO: USO GRATUITO DEL HOSPITAL ESCUELA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

RESOL.:Nº 074/94-CS

VIGENCIA: 10 AÑOS.

**Nº 08: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA CAJA MUNICIPAL DE PRESTAMOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.**

OBJETIVOS: MUTUA COOPERACION EN MATERIA TECNICA, FINANCIERA Y DE SERVICIOS.

FIRMADO:15-07-94

RESOL.:Nº 076/94-CS

VIGENCIA: TIEMPO INDETERMINADO.

**Nº 09: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVOS: CAPTURA, CLASIFICACION Y RELOCALIZACION DE PECES QUE PELIGREN SU EXISTENCIA, COMO CONSECUENCIA DEL LLENADO DE LA PRESA DE YACYRETA.

FIRMADO:25-08-94

**Nº 10: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE CTES.**

OBJETIVOS: COOPERACION MUTUA EN DIAGNOSTICO DE SITUACION Y CONTROL DE LAS PARASITOSIS INTESTINALES, ENFERMEDAD DE CHAGAS, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.

RESOL.:Nº 243/94-CS

VIGENCIA:5 AÑOS.

**Nº 11: CONVENIO ENTRE LA UNNE, A TRAVES DE LA SECRETARIA GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y LOS MUNICIPIOS DE CORRIENTES Y EL CHACO.**

OBJETIVOS: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARACTER ACADEMICO, CULTURAL, ARTISTICO, ETC.

FIRMADO: 22-09-94

RESOL.:Nº 409/94-CS

VIGENCIA:

**Nº 12: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL CENTRO MULTIMEDIOS DE ASISTENCIA EDUCATIVA-CEMAE.**

OBJETIVOS: INTERACCION DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS.

FIRMADO:28-12-94

RESOL.:Nº 748/94-CS

VIGENCIA:2 AÑOS.

**Nº 13: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVOS: PROGRAMA DE RESIDENCIAS PARA ENFERMEROS EGRESADOS DE LA UNNE.

FIRMADO:28-03-95

RESOL.:Nº 059/95-CS

**Nº 14: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL ESTABLECIMIENTO LAS MARIAS S.A.**

OBJETIVOS: ASISTENCIA TECNICA, PRESTACION DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

FIRMADO: 18-05-95

RESOL.:Nº 153/95-CS

**Nº 15: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA**

**PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVOS: DESARROLLO DE PRACTICAS HOSPITALARIAS POR PARTE DE ALUMNOS DE LA UNNE.

RESOL: Nº 357/95-CS

**Nº 16: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL DIARIO EL LITORAL-CTES.**

OBJETIVOS: PASANTIA PARA ALUMNOS DE LA CARRERA DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL, A TRAVES DE LA PRACTICA PROFESIONAL EN EL DIARIO EL LITORAL.

FIRMADO:29-02-96

VIGENCIA:6 MESES RENOVABLES AUTOMATICAMENTE.

**Nº 17: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL CENTRO REGIONAL CTES. DEL INTA.**

OBJETIVOS: HABILITACION ACCESO A INTERNET Y ESPACIO EN EL SERVIDOR WEB DE LA UNNE.

RESOL.:Nº 506/96-CS

VIGENCIA:3 AÑOS.

**Nº 17 BIS: CONVENIO ENTRE LA ESCUELA COMERCIAL GENERAL MANUEL BELGRANO Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ACUERDO DE PASANTIAS NO RENTADAS.

FIRMADO: 1996.

**Nº 18: CONVENIO ENTRE REDES S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PRESTACION MEDICO-SANATORIAL Y BIOQUIMICO EN LA PROVINCIA DE CTES.

VIGENCIA: 3 AÑOS.

**Nº 19: CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COORDINAR ACCIONES TENDIENTES A LA TRANSFORMACION DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA.

FIRMADO: 08-04-97

**Nº 20: CONVENIO ENTRE LA FUNDACION BOLSA DE COMERCIO Y LA FUNDUNNE.**

OBJETIVOS: PROGRAMA DE CAPACITACION Y PRESTACION DE SERVICIOS.

FIRMADO: 14-04-97

VIGENCIA: 5 AÑOS, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº 21: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACION DE ENFERMEROS, PROFESORES Y AUXILIARES DE ENFERMERIA EN CTES.

FIRMADO: 21-04-97

RESOL: 850/96-CS

VIGENCIA: 5 AÑOS.

**Nº 22: CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONCRETAR PROGRAMAS DESTINADOS A ESTUDIAR E INVESTIGAR LA REALIDAD SOCIAL, POLITICA Y ECONOMICA DE LA PROVINCIA

FIRMADO: 16-05-97

VIGENCIA: 2 AÑOS, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº 23: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA PROVINCIA, A TRAVES DE LA D.G.R. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: APROVECHAR LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACITAR A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD.

FIRMADO: 10-06-97

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 24: CONVENIO ENTRE EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION TECNICA, INVESTIGACION, SERVICIOS, TRANSFERENCIA CIENTIFICA Y CULTURAL, FORMACION DE RECURSOS HUMANOS.

FIRMADO: 22-08-97

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 25: CONVENIO ENTRE LA EDITORA CORRENTINA S.A. DIARIO EPOCA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 08-09-97

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 26: CONVENIO ENTRE EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 13-10-97

VIGENCIA: 12 MESES, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº 27: CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO FORESTO-INDUSTRIAL DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INTERCAMBIO DE INFORMACION Y EXPERIENCIAS, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS.

FIRMADO: 04-12-97

VIGENCIA: 12 MESES, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº 28: CONVENIO ENTRE LA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS - UTE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS.

VIGENCIA: 6 MESES, RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº 29: CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURUZU CUATIA-CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PROGRAMA DE PASANTIAS PARA ALUMNOS A REALIZAR EN EL INSTITUTO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS.

FIRMADO: 02-02-98

VIGENCIA: 12 MESES RENOVABLES AUTOMATICAMENTE.

**Nº 30: CONVENIO ENTRE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORACION EN TAREAS DE INVESTIGACION, DOCENCIA, PASANTIAS, BECAS EN EL CAMPO DEL DERECHO Y LAS CS. SOCIALES.

RESOL Nº 394/98-CS

VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº 31: CONVENIO ENTRE LA EMPRESA AGUAS DE CTES. S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 21-09-98

VIGENCIA: 24 MESES.

**Nº 32: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE CORRIENTES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COLABORACIÓN PARA OBTENER INFORMACION REFERIDA AL COMPORTAMIENTO DEL PICUDO DEL ALGODONERO EN LA PROV. DE CORRIENTES.

FIRMADO: -02-99

RESOL. Nº 050/99-CS

VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 33: CONVENIO ENTRE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROV. DE CORRIENTES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION CONJUNTA EN TAREAS DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN EL CAMPO DEL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS.

FIRMADO: 05-03-99

**Nº 34: CONVENIO ENTRE LA EMPRESA TURISMO TARAGUI S.R.L. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 22-03-99

VIGENCIA: 24 MESES.

**Nº 35: CONVENIO ENTRE LA EMPRESA IBERA S.A. DISTRIBUIDOR DE XEROX ARG. EN CORRIENTES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PASANTIAS.

FIRMADO: 22-03-99

VIGENCIA: 24 MESES.

**Nº 36: CONVENIO ENTRE LA ESCUELA COMERCIAL GENERAL MANUEL BELGRANO Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ACUERDO DE PASANTIAS NO RENTADAS.

FIRMADO: 30-03-99

**Nº 37: CONVENIO ENTRE LA FUNDACION PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (FUNDUNNE) Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ORGANIZACIÓN Y ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA BIBLIOTECA DE LAS CARRERAS DE TECNICO EN INFORMATICA APLICADA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y MARKETING DE LA CIUDAD DE GOYA.  
VIGENCIA: 6 MESES.

**Nº 38: CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO SALESIANO PIO XI Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTACION SISTEMA DE PASANTIAS NO RENTADAS.  
FIRMADO: 09-09-99  
VIGENCIA: CUATRO TURNOS DURANTE TRES SEMANAS CADA UNO.

**Nº 39: CONVENIO ENTRE LA FIRMA TARJETA COMFIAR S.A. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PASANTIAS.  
VIGENCIA: 24 MESES.

**Nº 40: ENTRE EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACION DEL DELITO, DICTADO DE CURSOS Y/O JORNADAS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL POLICIAL.  
FIRMADO: 10-99  
VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 41: ENTRE EL INSTITUTO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTIAS NO RENTADAS PARA ALUMNOS DEL INSTITUTO.

**Nº 42: ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: ACCIONES DE CARÁCTER CULTURAL Y CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS.  
FIRMADO: 15-05-00  
VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 43: ENTRE EL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE CORRIENTES Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS.  
FIRMADO: 15-08-00

**Nº 44: ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CTES.Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: SISTEMAS DE PASANTIAS.  
FIRMADO: 01-11-00  
VIGENCIA: 1 AÑO.

**Nº 45: ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CTES., EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CREACIÓN DE UN CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS.  
FIRMADO: 01-11-00

**Nº 46: ENTRE LOS COMISIONADOS INTERVENTORES DE MUNICIPALIDADES DEL INTERIOR DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CONFORMAR LA RED DE LA MICROREGIÓN DEL CENTRO NOROESTE DE LA PCIA. Y EL FORO LOCAL PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO, A FIN DE PROTEGER EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS MISMAS.  
FIRMADO: 21-12-00

**Nº 47: ENTRE LA FEDERACIÓN DE COOP. DE CORRIENTES LTDA. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: CAPACITACION EN TEMAS DE INTERES PRODUCTIVO EN EL AMBITO DEL DESARROLLO LOCAL.  
FIRMADO: 23-11-00  
VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 48: ENTRE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGIA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.  
FIRMADO: 29-12-00

**Nº 49: ENTRE LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS - CTA DE CTES. Y LA UNNE.**

OBJETIVOS: INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.  
FIRMADO: 11-05-01  
RESOL. Nº 233/01-CS  
VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 50: ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PASO DE LOS LIBRES - CTES. Y LA UNNE.**  
OBJETIVOS: SISTEMA DE PASANTÍAS DE LA CÁTEDRA ODONTOLOGÍA INTEGRAL ADULTOS.  
FIRMADO: 08-05-01 RESOL. Nº 514/01-CS  
VIGENCIA: 1 AÑO.

**Nº 51: ENTRE LA ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y COMERCIO DE CTES. A.P.I.C.C. Y LA UNNE.**  
OBJETIVOS: DESARROLLO LOCAL Y CAPACITACIÓN EN TEMAS DE INTERÉS PRODUCTIVO, COMERCIAL Y EMPRESARIAL.  
FIRMADO: 26-09-02  
VIGENCIA: 4 AÑOS.

**Nº 52: ENTRE EL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES MONSEÑOR FRANCISCO VICENTIN, DEL ARZOBISPADO DE CTES. Y LA UNNE.**  
OBJETIVOS: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE CAPACITACIÓN EN DESARROLLO LOCAL.  
FIRMADO: 03-07-02 RESOL. Nº 295/02-CS  
VIGENCIA: 2 AÑOS.

**Nº 53: ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA U.N.N.E.**  
OBJETIVOS: UTILIZACION DE LA SALA DE COMPUTACION DE LA EGB 3 (“ESCUELA BARNIDIO SORRIBES”).  
FIRMADO: 21-08-02  
RESOL Nº 402/02 CTES,. 21-08-02

**Nº 54: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y LA DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO.**  
OBJETIVOS: IMPULSO Y DESARROLLO DE UN PROYECTO INTEGRAL DE DESARROLLO.  
RESOLUCION Nº 453/02 CTES, 04-09-02.

**Nº 55: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA U.N.N.E. Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA.**  
OBJETIVOS: IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA, PASANTIAS, BECAS, ETC.  
RESOLUCIÓN Nº 295/03 CTES, 10-07-03.  
FIRMADO: 20-05-03.

**Nº 56: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**  
OBJETIVOS: PARTICIPAR DE PROYECTOS CONJUNTOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO PROVINCIAL.  
RESOLUCION Nº 272/02 CTES, 05-06-02  
VIGENCIA: CINCO AÑOS RENOVABLES EN FORMA EXPRESA POR PERIODOS IGUALES.

**Nº 57: PROYECTO DE CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DE CORRIENTES (DIRECCION DE ESTADISTICAS Y CENSOS) Y LA UNNE.**  
OBJETIVOS: TRABAJOS DE INTERES SOCIAL.  
RESOLUCION Nº 369/03 CTES, 27-10-03.  
VIGENCIA: UN AÑO CONTADO A PARTIR DE SU FIRMA RENOVABLE POR ACUERDO DE LAS PARTES.

**Nº 58: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**  
OBJETIVOS: DESARROLLO SUSTENTABLE PARA LA SOCIEDAD.  
FIRMADO: 25-10-02.  
VIGENCIA: DOS AÑOS, RENOVABLES POR IGUAL PERIODO.

**Nº 59: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**  
OBJETIVOS: ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTIAS, BECAS, Y/O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE TIENDA AL DESARROLLO MUTUO.  
VIGENCIA: -  
FIRMADO: 20-05-03.

**Nº 60: CONVENIO ENTRE LA UNNE, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, MINISTERIO DE**

**CULTURA, Y SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVOS: IMPULSAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIAS "EDUCACION NUTRICIONAL E HIGIENE".

VIGENCIA: -

FIRMADO: 17-09-03

**Nº 61: CONVENIO DE ARTICULACION ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVOS: CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ANALISTA PROGRAMADOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CURUZU CUATIÁ.

VIGENCIA: INDEFINIDA.

FIRMADO: -

**Nº 62: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN TRABAJO Y TURISMO.**

OBJETIVOS: DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS, Y TÉCNICAS. REALIZACION DE PROGRAMAS DE FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION.

FIRMADO: 18-02-04

VIGENCIA: -

**Nº 63: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA ENTIDAD BINACIONAL YACIRETÁ.**

OBJETIVOS: COOPERACION ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA, Y DE GESTIÓN EN LAS ÁREAS QUE CONSIDEREN PERTINENTES.

VIGENCIA: INDEFINIDA.

FIRMADO: 19-03-04

**Nº 64: ACUERDO ESPECIFICO DE TRABAJO ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACION AGUAS DE CORRIENTES**

OBJETIVOS: APOYAR EL DESARROLLO CIENTIFICO Y LITERARIO DE LOS ALUMNOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS DE LA PROVINCIA

FIRMADO: 23-03-04

**Nº 65: CONVENIO ENTRE LA UNNE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, MUNICIPALIDAD DE MERCEDES, CORRIENTES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA.**

OBJETIVOS: CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA PARA LA FORMACIÓN DE FUTUROS PROFESIONALES ORIENTADOS A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

VIGENCIA: 4 AÑOS

FIRMADO: JULIO/ 04

**Nº 65 BIS: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNNE Y LA DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA CORRIENTES (DPEC).**

OBJETIVOS: TAREAS DE AUDITORIA EN CUENTA CORRIENTES Y REVISION DE CONDICIONES CONTRACTUALES ENTRE DPEC Y ENECOR.

VIGENCIA: 60 DIAS

FIRMADO: 6/10/ 04

**Nº 66 CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO BOLAÑOS**

OBJETIVOS: MANTENER UN SISTEMA DE COOPERACION ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y CULTURAL PARA COORDINAR ESFUERZOS EN BENEFICIO DE SUS INSTITUCIONES Y DE LA SOCIEDAD.

FIRMADO: 10/12/04

VIGENCIA: 2 AÑOS. PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE

**Nº 66 BIS: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, NATURALES Y AGRIMENSURA Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA UNNE.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTAR EL LABORATORIO DE BIOQUÍMICA APLICADA.-

FIRMADO: EN 2004

VIGENCIA: NO ESTABLECE.-

**Nº 67: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNNE**

OBJETIVOS: LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA REFERIDAS A CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL MARCO DEL “PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA”.

FIRMADO: 23-12-04

VIGENCIA: 2 AÑOS. PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE SALVO RESCISIÓN

**Nº 68: CARTA ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA FACULTAD DE AGROINDUSTRIAS DE LA UNNE**

OBJETIVOS: FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA TECNICATURA EN CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APÍCOLAS EN BELLA VISTA - CORRIENTES

FIRMADO: 18-03-05

**Nº 69 ACUERDO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE CORRIENTES**

OBJETIVOS: DICTADO DE CURSOS, SEMINARIOS PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO EN EL MARCO DE LA CAPACITACION INSTITUCIONAL

FIRMADO: 09-05-05

VIGENCIA:

**Nº 70: CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y LA UNNE**

OBJETIVOS: IMPULSAR Y DESARROLLAR EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA “FORMACIÓN DE AGENTES MULTIPLICADORES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, EN EL USO INDEBIDO DE DROGAS”.

FIRMADO: 08-08-05

**Nº 71: ACUERDO GENERAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNNE PARA LA IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE MIEL.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTACION DE UN LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS APICOLAS.

FIRMADO: 08-08-05.

VIGENCIA: 5 AÑOS RENOVABLES AUTOMATICAMENTE.

**Nº 72: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE CORRIENTES Y LA UNNE**

OBJETIVOS: PROMOVER LA FIRMA DE ACUERDOS ESPECÍFICOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CONJUNTOS CON LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

FIRMADO: 27-12-05

VIGENCIA: 2 AÑOS. PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE SALVO RESCISIÓN

RESOLUCION Nº 255/06 CTES, 17-05-06

**Nº 73: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMPRESA “DON GEPPPO” S.R.L. (FABRICA DE FÉCULA DE MANDIOCA) Y LA UNNE**

OBJETIVOS: DESARROLLO DE ACCIONES DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIO-PRODUCTIVO.

FIRMADO: 03-03-06

VIGENCIA: INDEFINIDA

**Nº 74: ACTA DE INTENCIÓN DEL PROYECTO INCUBADORA DE EMPRESAS “UNNETEC-INNOVAR”**

OBJETIVOS: IMPULSAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO EN UN ÁMBITO DE INTERACCIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS SECTORES DE GOBIERNO-UNIVERSIDAD-EMPRESA PARA PROMOVER Y GENERAR EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SUSTENTABLES.

FIRMADO: 17-06-06

**Nº 75: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNNE Y LA FUNDACION AGUAS DE CORRIENTES**

OBJETIVOS: CONCIENTIZAR A DOCENTES DE LOS NIVELES DE EGB-ENSEÑANZA GRAL. BASICA Y 3 POLIMODAL, ACERCA DE LA IMPORTANCIA Y CUIDADO DEL AGUA, BRINDÁNDOLES INFORMACION Y HERRAMIENTAS PARA SENSIBILIZAR A LOS ALUMNOS

FIRMADO: 07-09-06

VIGENCIA: 60 DIAS. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUAL PERIODO



**Nº 75 BIS: ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE RIACHUELO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.-**

OBJETIVOS: LA INTENDENCIA OFRECE A LAS CARRERAS DEPENDIENTES DE RECTORADO, ESPACIOS PARA QUE LOS ALUMNOS DE LA CÁTEDRA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DEL ÚLTIMO AÑO DE LA TECNICATURA EN TURISMO REALICEN SU PRÁCTICA PROFESIONAL EN DICHAS DEPENDENCIAS.

FIRMADO: EN 2006.

VIGENCIA: 12 MESES, RENOVABLES EN FORMA AUTOMÁTICA.-

**Nº 76: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y EL CONSEJO PROVINCIAL DEL DISCAPACITADO**

OBJETIVOS: COLABORACION RECIPROCA ENTRE AMBAS INSTITUCIONES, QUE LOS ANIME A EMPRENDER ESFUERZOS CONJUNTOS. LA UNNE SE COMPROMETE A RECIBIR PERSONAS CON ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD PARA DESARROLLAR SUS APTITUDES Y HABILIDADES LABORALES

FIRMADO: 20-09-06

VIGENCIA: 1 AÑO. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE POR PERIODOS SIMILARES.

**Nº 77: CONVENIO MARCO Y ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNNE**

OBJETIVOS: DICTADO DE CURSOS Y SEMINARIOS PARA LOS MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

FIRMADO: 11-12-06

VIGENCIA: 4 AÑOS

**Nº 78: CONVENIO DE ARTICULACIÓN ENTRE EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "IRUPÉ" DE SANTO TOMÉ Y LA UNNE**

OBJETIVOS: CERTIFICAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DEL INSTITUTO, EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNNE

FIRMADO: 19-12-06

VIGENCIA: INDEFINIDA MIENTRAS LAS PARTES NO ACUERDEN LO CONTRARIO

**Nº 79: ACTA DE INTENCION ENTRE LA UNNE Y EL INVICO**

TRABAJO CONJUNTO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA "UNNETEC-INNOVAR".

FIRMADO: 16-05-07

VIGENCIA:

**Nº 80: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE MERCEDES (PROVINCIA DE CORRIENTES).**

OBJETIVOS: COORDINAR ACCIONES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, SERVICIOS, ANALISIS, EVALUACIONES, ASESORAMIENTOS, TRABAJOS DE CONSULTORIA Y/O AUDITORIA, DE DESARROLLO, Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, ETC.

FIRMADO: 16-05-07

VIGENCIA: 2 AÑOS, PRORROGABLE POR IGUAL PLAZO.

**Nº 81: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, MEDICINA, CIENCIAS VETERINARIAS Y CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA**

OBJETO: LAS CARRERAS DE ESPECIALIZACION EN METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y ESPECIALIZACION EN DOCENCIA SERAN DESARROLLADAS EN EL AMBITO DE LA UNIVERSIDAD CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: PROPENDER AL MEJORAMIENTO EN LA FORMACION DE DOCENTES, PROPENDER A LA GENERACION DE CONOCIMIENTOS EN LAS AREAS DEL DICTADO DE LAS ESPECIALIZACIONES, ETC.

FIRMADO: 14-05-07

VIGENCIA: -

**Nº 82: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ.**

OBJETIVOS: ARTICULAR E IMPULSAR PROGRAMAS CONJUNTOS PRIORIZANDO ASPECTOS RELATIVOS A LA FORMACION, CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS, INVESTIGACION, ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL.

VIGENCIA: 4 AÑOS RENOVABLES EN FORMA AUTOMATICA POR IGUAL PERIODO.

FIRMADO: 15-06-07. RATIF. RES. 415/08

**Nº 83: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE**

**ITUZAINGO.**

OBJETIVOS: IMPLEMENTACION DE CICLOS DE FORMACION UNIVERSITARIA EN LA CIUDAD DE ITUZAINGO E IMPULSO A OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS.

VIGENCIA: 5 AÑOS. RENOVABLE POR EXPRESO ACUERDO DE PARTES

FIRMADO: 30-10-07

**Nº 84: ACTA DE INTENCION ENTRE LA UNNE Y LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS Y LA MUNICIPALIDAD DE ESQUINA.**

OBJETIVO: CREACION DE EXTENSION AULICA QUE DICTE LA CARRERA DE ABOGACIA EN LA CIUDAD DE ESQUINA Y POSTERIOR SUSCRIPCION DE UN CONVENIO MARCO

VIGENCIA:

FIRMADO: 05-11-07

**Nº 85: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE, LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MERCEDES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA.**

OBJETIVO: PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS TENDIENTES A CONTINUAR LA IMPLEMENTACION DE LOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS VETERINARIAS EN LA CIUDAD DE MERCEDES.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION.

FIRMADO: 04-12-07

**Nº 85 (BIS) ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE UN CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES LA FUNDACION MESOPOTAMIA**

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS A LOS EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, TENIENDO PRIORIDAD LA FORMACION DE PROFESIONALES CON ORIENTACION A DISTINTAS DISCIPLINAS.

FIRMADO: 21-12-07

VIGENCIA: ACUERDAN PLENA VIGENCIA POR EL TERMINO DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCION, ANTES DE DICHO PLAZO LAS PARTES PUEDEN ACORDAR SU RESCISION.

**Nº 85 (BIS1): ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CORRIENTES Y LA UNNE.**

OBJETIVO: DAR INICIO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA CARTA ACUERDO SUSCRITA ENTRE LA UNNE Y EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD FORMAR LA AGENCIA ABIERTA DE COOPERACION AL DESARROLLO, IMPLEMENTAR UNA POLITICA.

VIGENCIA:

FIRMADO: 07-02-08

**Nº 85 (BIS2) ACUERDO PARA LA CONSTITUCION DE UN CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO, ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA**

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS A LOS EFECTOS DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA, TENIENDO PRIORIDAD LA FORMACION DE PROFESIONALES CON ORIENTACION A DISTINTAS DISCIPLINAS.

FIRMADO: 29-02-08

VIGENCIA: ACUERDAN PLENA VIGENCIA POR EL TERMINO DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCION, ANTES DE DICHO PLAZO LAS PARTES PUEDEN ACORDAR SU RESCISION.

**Nº 86: ACTA DE CONSTITUCION DE LA AGENCIA ABIERTA DE COOPERACION AL DESARROLLO ENTRE LA UNNE, LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA.**

OBJETIVO: FORMAR LA AGENCIA ABIERTA DE COOPERACION AL DESARROLLO, IMPLEMENTAR UNA POLITICA ACTIVA DE PROYECCION NACIONAL EN EL AREA METROPOLITANA CORRIENTES-RESISTENCIA Y GESTIONAR RECURSOS DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO.

VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION. AUTOMATICAMENTE RENOVABLE POR IGUAL PERIODO.

FIRMADO: 18-03-08 RATIF. RESOLUCION 323/08

**Nº 87: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE CURUZU CUATIA.**

OBJETIVO: FORMACION, CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, LA INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNICA EN PROGRAMAS DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL AL DESARROLLO.

VIGENCIA: 4 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION. AUTOMATICAMENTE RENOVABLE POR

IGUAL PERIODO.  
FIRMADO: 19-03-08

**Nº 88: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ.**

OBJETIVO: ACUERDO SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO CON LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, A FIN DE LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE TRABAJO QUE CONTEMPLA ACCIONES QUE ESTARIAN DESTINADAS A LA APLICACIÓN EN EL MUNICIPIO, ENTIDADES EDUCATIVAS COMUNIDAD EN GRAL. A FIN DE CONCRETAR TRABAJOS DE DIFUSION, ASESORAMIENTO Y SOPORTE TECNICO.

VIGENCIA: 1 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION. PUDIENDO SER PRORROGADO POR VOLUNTAD EXPRESA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE DEL ESTUDIO.

FIRMADO: 19-04-08

**Nº 89: GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE), INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (INTA) E INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL (INTI). ACUERDO DE CONSTITUCION DEL CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO - CORRIENTES**

OBJETIVO: CONFORMAR UN CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE CORRIENTES, QUE SE DENOMINARA INTI-CORRIENTES (EL CENTRO); EL QUE TENDRÁ OBJETIVOS TENDIENTES A LA GENERACION Y DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA, CON EL CONSIGUIENTE ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORAMIENTO EN CUANTO A LO TECNOLÓGICO Y DE TODOS LOS ASPECTOS EN GENERAL QUE HACEN A LA EVOLUCION DE LAS MISMAS.

VIGENCIA: SERA DE DIEZ (10) AÑOS, EL CUAL SE CONSIDERARÁ TÁCITAMENTE PRORROGADO SI ANTES DE FINALIZADO DICHO PLAZO Y CON UNA ANTICIPACIÓN NO MENOR DE SESENTA DÍAS HÁBILES; LAS PARTES O ALGUNA DE ELLAS NO MANIFESTAREN SU VOLUNTAD EN CONTRARIO.

FIRMADO: 07-04-08

**Nº 90 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIA DE CORRIENTES (FECORR)**

OBJETIVO: COORDINAR LOS ESFUERZOS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE Y LA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE INTERÉS PRODUCTIVO, EMPRESARIAL TECNOLÓGICO.

FIRMADO: 31-07-08

VIGENCIA: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE POR EXPRESO ACUERDO DE LAS DOS INSTITUCIONES, Y SUJETO A MODIFICACIONES, CON EL PERMISO Y CONSENTIMIENTO ESCRITO DE AMBAS PARTES, A PARTIR DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS DESDE LA FIRMA DE ESTE ACUERDO.

**Nº 91 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADEMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) Y LA ACADEMIA NACIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE CORDOBA**

OBJETIVO: DESARROLLO, PROMOCION Y DIFUSION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA EN EL AMBITO DE LAS CIENCIAS JCAS Y SOCIALES, COMO IGUALMENTE EN EL CAMPO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA.

FIRMADO: 18-09-08

RATIF. RESOL: 794/08

VIGENCIA: 5 AÑOS. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº 92 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) Y EL DIARIO EL LITORAL - EDITORA JUAN ROMERO S.A.**

OBJETIVO: DESARROLLAR ACCIONES COOPERATIVAS QUE POTENCIEN SUS APORTES AL IMPULSO CULTURAL, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, PRODUCTIVO Y A LA FORMACION Y CAPACITACION DE LA COMUNIDAD REGIONAL.

FIRMADO: 13-11-08

RATIF. RESOL. 799/08

VIGENCIA: 3 AÑOS. RENOVABLE AUTOMATICAMENTE.

**Nº 93 CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) Y LA CRUZ ROJA ARGENTINA (FILIAL CORRIENTES)**

OBJETIVO: REALIZAR ACTIVIDADES CONJUNTAS DE INTERES COMUN ENTRE LAS PARTES Y LA ARTICULACION DE INTERCAMBIO DE INFORMACION ACADEMICA Y TECNICA EN RELACION CON LAS FUNCIONES Y AMBITOS DE COMPETENCIA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 18-11-08

VIGENCIA: 5 AÑOS. RENOVACION POR ESCRITO Y EN FORMA EXPRESA

**CONVENIO DE ARTICULACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION CRUZ ROJA ARGENTINA FILIAL CORRIENTES**

OBJETIVO: CERTIFICAR EL RECONOCIMIENTO DE LSO ESTUDIOS REALIZADOS POR EGRESADOS DE TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA PROFESIONAL DEL INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION

I30 IT11, DEPENDIENTE DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA, FILIAL CORRIENTES, EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD.

**Nº 94 CONVENIO MARCO DE COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) Y UNIVERSIDAD DE LA CUENCA DEL PLATA**

OBJETIVO: REALIZAR PROYECTOS EN FORMA CONJUNTA EN LAS DISTINTAS AREAS DE LA EDUCACION DENTRO DE LOS AMBITOS LOCAL, REGIONAL A FIN DE LOGRAR LA EJECUCION MANCOMUNADA DE PROPUESTAS Y ACCIONES.

FIRMADO: 22-12-08

RATIF. RESOL: 305/09

VIGENCIA: 2 AÑOS. RENOVACION AUTOMATICA

**Nº 95 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) Y ASOCIACION CIVIL POLO IT CORRIENTES**

OBJETIVO: COOPERAR MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS, CIENTIFICAS Y TECNICAS, IMPULSANDO LA REALIZAR DE PROGRAMAS DE FORMACION Y CAPACITACION, INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNICA Y PRACTICAS PROFESIONALES.

FIRMADO: 02-03-09

VIGENCIA: 1 AÑO. RENOVACION AUTOMATICA

**Nº 95 BIS CARTA DE INTENCION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

OBJETIVOS: REFERENTE A QUE EXISTEN EN LA CIUDAD UN ASENTAMIENTO DE GRUPOS DE FAMILIA SOBRE TERRENO DE ESTA UNIVERSIDAD (ERAGIA), ENMARCADO EN UNA DIFICIL SITUACIÓN HABITACIONAL, ECONOMICA Y SOCIAL POR LA QUE ATRAVIESA EL PAIS, DE LA QUE NO ESCAPA LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

VIGENCIA:

FIRMADO: 14 DE AGOSTO DE 2009.

**Nº 96 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (UNNE) Y CONFIANZA (MUTUAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS)**

OBJETIVO: DESARROLLO, PROMOCION Y DIFUSION DE ACTIVIDADES VINCULADAS A LA EDUCACION SUPERIOR Y LA FORMACION DOCENTE.

FIRMADO: 25-08-09

VIGENCIA: 5 AÑOS. RENOVACION AUTOMATICA

**Nº 96 BIS: INTENCIÓN DE FIRMA DE CONVENIO CON LA MUNICIPALIDAD DE LIBERTADOR (PCIA. DE CORRIENTES). AÑO: 2009**

**Nº 97 CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE PARA LA ADMINISTRACION DE OFERTAS ACADÉMICAS VIRTUALES.**

OBJETIVOS: TIENE POR OBJETO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LAS OFERTAS ACADÉMICAS VIRTUALES DE LA UNIVERSIDAD, PARA LO QUE AMBAS PARTES CONTRIBUIRÁN DE MODO COORDINADO Y COOPERATIVO, APORTANDO DESDE LAS FORTALZAS INSTITUCIONALES DE CADA UNA.

VIGENCIA: DOS AÑOS

FIRMADO: 14 DE MAYO DE 2010.

**Nº 98 ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FUNDACION DE UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS CON EL PROGRAMA UNNE VIRTUAL CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA OFERTA ACADEMICA VIRTUAL TECNICATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

VIGENCIA: TREINTA Y SEIS MESES, Y SE PRORROGARÁ AUTOMÁTICAMENTE A SU VENCIMIENTO POR 12 (DOCE) MESES MAS SI NINGUNA DE LAS PARTES DENUNCIA SU VOLUNTAD EN CONTRARIO POR MEDIO DE NOTIFICACION FEHACIENTE CON UNA ANTELACION DE SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS A LA FECHA DE SU VENCIMIENTO.

FIRMADO: 26 DE MAYO DE 2010.-

**Nº 99 CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE**

**CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** AMBOS ORGANISMOS DESEAN ACORDAR LINEAMIENTOS PRIORITARIOS DE COOPERACION TENDIENTES A DESARROLLAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE EDUCACION - EN TODOS LOS NIVELES, CIENCIA Y TECNOLOGIA, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACION ESPECIALIZADA DE RECURSOS HUMANOS, SIN EXCLUIR LA POSIBILIDAD DE COOPERAR EN OTROS CAMPOS TEMÁTICOS.

**VIGENCIA:** CUATRO AÑOS, RENOVABLE POR EXPRESO ACUERDO DE LAS DOS INSTITUCIONES.

**FIRMADO:** RENOVADO EN 2014 (CONFIRMAR MES).....

**Nº 100 ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**OBJETIVO:** AUNAR MEDIOS Y ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONJUNTAS DE QUE INCLUYAN COMPONENTES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACION Y TRANSFERENCIA, AJUSTADA A LAS CLÁUSULAS Y CONDICIONES.

**VIGENCIA:** TENDRA UNA DURACION DE DOS (2) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE RATIFICACIÓN POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

**FIRMADO:** 11 DE MAYO DE 2010

**Nº101: CONVENIO Nº 1 ENTRE MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** LAS PARTES SIGNATARIAS DEL PRESENTE CONVENIO, PRESTAN SU CONFORMIDAD PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACION DE ENFERMOS PROFESIONALES EN TODA LA PROVINCIA DE CORRIENTES, CON EL OBJETO DE AFIANZAR LA FORMACIÓN CIENTÍFICA DE ACUERDO A LO QUE ERSTUPIA LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN Nº24.195.

**VIGENCIA:** CINCO AÑOS A PARTIR DE LA VIGENCIA DE SU FIRMA.

**FIRMADO:** 18 DE JUNIO DE 2010.

**Nº102: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** DESARROLLAR ESTRATÉGICAMENTE EL PLAN Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**VIGENCIA:** NO MENCIONA VIGENCIA

**FIRMADO:** 20 DE ABRIL DE 2010.

**Nº103: CONVENIO GENERAL DE BECAS DE CAPACITACIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE BECAS DE CAPACITACION PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ADOPTANDO COMO MARCO REGULATORIO LA LEY NACIONAL 26427.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTESNO MENCIONA VIGENCIA

**FIRMADO:** 20 DE ABRIL DE 2010.

**Nº103BIS: CONVENIO DE COLABORACIÓN RECÍPROCA ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS, PASANTIAS, ESPECIALIZACIONES, RESIDENCIAS Y EXTENSIÓN BASADO EN LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD A NIÑOS Y JÓVENES, ASI COMO TAMBIEN AL FORTALECIMIENTO DE DE POLITICAS DE PREVENCIÓN EN ODONTOLOGÍA, LAS PARTES ACUERDAN TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE, CON LA CONVICCIÓN QUE LA LABOR CONJUNTA REDUNDRÁ EN BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS. RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

**FIRMADO:** 12 DE OCTUBRE DE 2010.

**Nº104: CONVENIO DE ARTICULACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** CERTIFICAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ANALISTA PROGRAMADOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CURUZU CUATIA, CORRIENTES, DEPENDIENTE DE EL MINISTERIO, EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA FACULTAD DE CS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

**VIGENCIA:** INDETERMINADA.

**FIRMADO:** 04 DE AGOSTO DE 2003.

**Nº105: PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL COMITÉ PARA LA DEFENSA DE LA SALUD, LA ETICA Y LOS DERECHOS HUMANOS -CODESEDH-**

**OBJETIVO:** ESTABLECER LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO "LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTEXTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES ACTUALES. LA SOCIEDAD CIVIL Y EL ESTADO EN LA PROMOCION, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS". QUE IMPLEMENTA CODESEDH CON EL APOO DE LA REAL EMBAJADA DE NORUEGA, EN EL AMBITO DE LA UNIVERSIDAD.

**VIGENCIA:** INDETERMINADO

**FIRMADO:** 21 DE JULIO DE 2010

**Nº105 BIS: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA.-

**VIGENCIA:** 5 AÑOS

**FIRMADO:** NOVIEMBRE DE 2008.

**Nº106: ACTA DE INTENCION ENTRE LA FUNDACION OBSERVATORIO PYME Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, UNION INDUSTRIAL CORRIENTES, FEDERACION ECONOMICA DE CORRIENTES, Y LA FEDERACION EMPRESARIAL DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** MANIFIESTAR LA VOLUNTAD DE IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CNJUNTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO OBSERVATORIO PYME REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA:** INDETERMINADA

**FIRMADO:** NO ESPECIFICADA

**Nº107: CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA BOLSA DE COMERCIO CONFEDERADA S.A.**

**OBJETIVO:** POSIBILITAR A LOS PROFESIONALES, FUTUROS PROFESIONALES, EMPRESARIOS Y PYMES DEL NEA, AMPLIAR, CONSOLIDAR Y ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS EN TODO LO RELACIONADO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL CON ESPECIAL ENFASIS EN LAS BOLSAS DE COMERCIO Y MERCADOS DE VALORES, DENTRO DEL DENOMINADO MERCADO DE CAPITALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL MUNDO, QUE LE PERMITA EVALUAR EL ENTORNO DE LA PLANIFICACION ESTRATEGICA A NIVEL EMPRESARIAL.

**VIGENCIA:** 3 AÑOS RENOVABLE POR EXPRESO ACUERDO DE LAS PARTES

**FIRMADO:** 2 DE JUNIO DE 2011

**Nº108: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**OBJETIVO:** IMPLEMENTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A DESARROLLAR EN FORMA CONJUNTA PROYECTOS DE CARÁCTER ACADEMICO, CIENTIFICO Y CULTURAL PARA EL BENEFICIO DE AMBAS INSTITUCIONES.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES

**FIRMADO:** 19 DE MAYO DE 2011

**Nº109: CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, FACULTAD DE MEDICINA Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES, CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** PONER EN PRACTICA UN PROGRAMA DE COOPERACION INSTITUCIONAL, DESTINADO AL DICTADO DEL PRIMER CICLO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, COMO EXTENSION AULICA EN LA CIUDAD DE PASO DE LOS LIBRES, CORRIENTES.

**VIGENCIA:** INDETERMINADA

**FIRMADO:** 26 DE MAYO DE 2011

**Nº110: CONVENIO DE COLABORACION Y COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA, ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** ESTABLECER RELACIONES DE COMPLEMENTACION, COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA DE CARÁCTER ACADEMICO, CULTURAL, TECNOLOGICO Y DE SERVICIO.

**VIGENCIA:** 4 AÑOS CON RENOVACION POR EXPRESO ACUERDO DE LAS PARTES.

**FIRMADO:** 17 DE MAYO DE 2011

**Nº111: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ONG INTERBIOESTRATEGIA (IBE).**

**OBJETIVO:** COORDINAR ACCIONES DE COLABORACION RECIPROCA Y PROMOVER ACCIONES DE COOPERACION EN LOS CAMPOS CIENTIFICOS Y CULTURALES ENTRE AMBAS INSTITUCIONES. IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE ASESORES E INVESTIGADORES DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES.

**VIGENCIA:** 4 AÑOS CON RENOVACION POR EXPRESO ACUERDO DE LAS PARTES.

**FIRMADO:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**ACTA ACUERDO DE RENOVACIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ONG INTERBIOESTRATEGIA (IBE).**

**OBJETIVO:** COORDINAR ACCIONES DE COLABORACION RECIPROCA Y PROMOVER ACCIONES DE COOPERACION EN LOS CAMPOS CIENTIFICOS Y CULTURALES ENTRE AMBAS INSTITUCIONES. IMPULSAR EL INTERCAMBIO DE ASESORES E INVESTIGADORES DE ACUERDO A LAS RESPECTIVAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES.

**VIGENCIA:** 4 AÑOS CON RENOVACION POR EXPRESO ACUERDO DE LAS PARTES.

**FIRMADO:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 2011

**Nº112: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** ARTICULAR ACCIONES DE COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL AMBITO ACADÉMICO, DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, TRANSFERENCIA E INTERCAMBIOS REFERIDOS A LA GESTIÓN CULTURAL, ESPECIALMENTE REFERIDO AL SABIO AMADO BONPLAND.

**VIGENCIA:** 4 AÑOS CON RENOVACION POR EXPRESO ACUERDO DE LAS PARTES.

**FIRMADO:** 2011

**Nº113: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** COORDINAR ACCIONES PARA LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A LOS EVENTOS CULTURALES QUE ORGANICE EL INSTITUTO, CON UN BENEFICIO A LOS ALUMNOS TITULARES DE LA TARJETA JOVEN DE LA UNIVERSIDAD EXPEDIDA POR LA UNNE.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS

**FIRMADO:** 05 DE OCTUBRE DE 2011

**Nº114: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** ESTABLECER RELACIONES DE COMPLEMENTACION, COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA DE CARÁCTER ACADEMICO, CULTURAL, TECNOLÓGICO Y DE SERVICIO

**VIGENCIA:** 2 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.

**FIRMADO:** 19 DE MAYO DE 2011

**Nº115: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** AMBAS INSTITUCIONES COLABORARÁN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE POSTULANTES PARA AUTORIDADES DE MESA Y SU CORRESPONDIENTE CAPACITACIÓN.

**VIGENCIA:** HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL DEL AÑO 2011.

**FIRMADO:** 07 DE MAYO DE 2011

**Nº116: CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** AMBAS INSTITUCIONES COLABORARÁN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE POSTULANTES PARA AUTORIDADES DE MESA Y SU CORRESPONDIENTE CAPACITACIÓN.

**VIGENCIA:** HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL DEL AÑO 2011.

**FIRMADO:** 07 DE MAYO DE 2011

**Nº117: ACTA ACUERDO DE CONSTITUCION DEL "OBSERVATORIO PYME REGIONAL PROVINCIA DE CORRIENTES".**

**OBJETIVO:** CONTINUAR CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO MARCO DE COOPERACION SUSCRITO ENTRE EL "ALMA MATER STUDIORUM UNIVERSITA DI BOLOGNA" -REPRESENTACION BUENOS AIRES- Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES. DETALLE DE ACTIVIDADES EN ANEXO.

**VIGENCIA:** HASTA LA FINALIZACIÓN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA ESPECIFICO QUE FIGURA EN ANEXO.

**FIRMADO:** 18 DE NOVIEMBRE DE 2012

**Nº118: CONVENIO DE COLABORACION RECIPROCA Y ASISTENCIA TECNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** BRINDAR CANALES DE COLABORACION Y ASISTENCIA TENDIENTES AL DESARROLLO, INVESTIGACION E IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION O CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE FOMENTE EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LOS CONOCIMIENTOS SOCIALES Y JURIDICOS O FACILITEN LA PRGRAMACION DE PROYECTOS COMUNES ENTRE LAS PARTES. **VIGENCIA:** TRES AÑOS CON RENOVACION AUTOMATICA SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.  
**FIRMADO:** 15 DE JUNIO DE 2012

**Nº119: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL DISTRITO ROTARIO Nº 4845 - GOBERNACION 2012-2013**

**OBJETIVO:** ARTICULAR ACCIONES DE COLABORACION Y APOYO RECIPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL AMBITO ACADEMICO, DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA, SOCIOCULTURAL Y COMUNITARIA.  
**VIGENCIA:** CUATRO AÑOS RENOVACION AUTOMATICA, SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.  
**FIRMADO:** 19 DE ABRIL DE 2012

**CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL DISTRITO ROTARIO Nº 4845 - GOBERNACION 2015-2016 (ROTARY CLUB)**

**OBJETIVO:** ARTICULAR ACCIONES DE COLABORACION Y APOYO RECIPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL AMBITO ACADEMICO, DE EXTENSION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA, SOCIOCULTURAL Y COMUNITARIA.  
**VIGENCIA:** CUATRO AÑOS RENOVACION AUTOMATICA, SALVO DENUNCIA DE LAS PARTES.  
**FIRMADO:** 14 DE OCTUBRE DE 2015

**Nº120: CONVENIO ESPECIFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO NACIONAL PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (FILIAL CORRIENTES) CONSTA DE TRES ANEXOS ESPECIFICOS.**

**OBJETIVO:** PLANIFICAR, PROGRAMAR E IMPLEMENTAR CURSOS DE CAPACITACION, QUE SERAN DICTADOS POR LA UNIVERSIDAD, TENIENDO COMO DESTINATARIOS A LOS AGENTES DEL INSTITUTO. OBJETIVOS ESPECIFICOS EN TRES ANEXOS COMPLEMENTARIOS.  
**VIGENCIA:** UN AÑO CON OPCION A RENOVACION MEDIANTE ACUERDO EXPRESO DE LAS PARTES.  
**FIRMADO:** 30 DE AGOSTO DE 2012

**Nº121: ACUERDO - PLAZA CABRAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**OBJETIVO:** REALIZAR LOS TRABAJOS PERTINENTES Y NECESARIOS A FIN DE SALVAGUARDAR Y REVALORIZAR EL HALLAZGO ARQUEOLOGICO, CONSISTENTE EN VESTIGIOS DE UN POZO CALZADO, LOCALIZADO EN LA PLAZA CABRAL DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.  
**VIGENCIA:** 30 DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA  
**FIRMADO:** 10 DE OCTUBRE DE 2012

**Nº122: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASITENCIA RECÍPROCA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CONSEJO PROFESIONAL DE RELACIONES INDUSTRIALES Y LABORALES DE LA PCIA DE CTES.**

**OBJETIVO:** LLEVAR A CABO ACCIONES DE COOPERACIÓN Y DE ASISTENCIA RECÍPROCA EN CUESTIONES ATINENTES A SUS RESPECTIVAS ACTIVIDADES.  
**VIGENCIA:** DOS AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVÁNDOSE POR PERÍODOS IGUALES MEDIANTE NOTA QUE EXPRESE ESE ACUERDO.  
**FIRMADO:** 11 DE OCTUBRE DEL 2012

**Nº123: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** CREAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA DE PREGRADO DE GUARDAPARQUES.  
**VIGENCIA:** TRES AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO.  
**FIRMADO:** 8 DE DICIEMBRE DEL 2012

**Nº124: CONVENIO MARCO ENTRE LA CAMARA FEDERAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** ESTABLECER ACTIVIDADES DE MUTUO INTERÉS POR SU TRASCENDIA SOCIAL, EN LAS TEMÁTICAS DE CIUDADANÍA, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO, TRATA DE PERSONAS.  
**VIGENCIA:** A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO Y TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS., PUDIENDO PRORROGARSE TÁCITAMENTE POR PERÍODOS DE IGUAL DURACIÓN.



FIRMADO: 12 DE OCTUBRE DE 2011.

**Nº124 BIS: CONVENIO GENERAL DE PASANTÍAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL SPS SALUD- CORSAL- S.A.**

OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PASANTÍAS.

VIGENCIA: 12 MESES.

FIRMADO: 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

**Nº 124 BIS II: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVO: ACCIONES TENDIENTES A DESARROLLAR EN FORMA CONJUNTA PROYECTOS DE CARÁCTER ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y CULTURAL PARA EL BENEFICIO DE AMBAS INSTITUCIONES.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA, RENOVÁNDOSE EN FORMA AUTOMÁTICA, SI NO HAY MANIFESTACIÓN CONTRARIO POR ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 19 DE MAYO DE 2011.

**Nº125: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL ISFD "JULIO CORTAZAR". EMPEDRADO, CORRIENTES.**

OBJETIVO: COLABORAR EN LOS CAMPOS FORMATIVOS Y COMUNITARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN DE INGLÉS CON UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS Y DESTINADO A NIÑOS JÓVENES Y ADULTOS.

VIGENCIA: DE 5 AÑOS. PUEDE SER MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO POR ACUERDO DE PARTES. SU RENOVACIÓN SERÁ POR MUTUO ACUERDO.

FIRMADO: 18 DE JUNIO DE 2013.

**Nº126 : CONVENIO GENERAL DE PASANTIAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL BANCO DE CORRIENTES S.A.**

OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PASANTÍAS PREVISTO Y REGULADO POR LA LEY NACIONAL NRO. 26427/08, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE LA SITUACIÓN DE PASANTÍA NO CREARÁ NINGÚN OTRO VINCULO PARA EL PASANTE MÁS QUE EL EXISTENTE ENTRE EL MISMO Y LA UNNE.

VIGENCIA: 12 MESES, Y HASTA 6 MESES ADICIONALES.

FIRMADO: EN PROCESO DE RENOVACIÓN MEDIANTE CARTA ACUERDO EN MARZO DEL 2015

ESTADO ACTUAL: EN PROCESO DE RENOVACIÓN MEDIANTE CARTA ACUERDO EN MARZO DEL 2015

**Nº127 : ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL BANCO DE CORRIENTES.**

OBJETIVO: TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE PARA PROMOVER LA LABOR DEL PERIODISMO EN LA REGIÓN, PRINCIPALMENTE EN LAS PROVINCIAS DE CTES Y CHACO.

VIGENCIA: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 1 AÑO.

FIRMADO: 5 DE AGOSTO DEL 2013.

**Nº128 : ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES CON LOS QUE LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNNE COLABORARÁN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE POSTULANTES PARA AUTORIDADES DE MESA Y SU CORRESPONDIENTE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES PREVISTAS PARA EL CORRIENTE AÑO.

VIGENCIA: EL PRESENTE ACUERDO TENDRÁ VIGENCIA HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO.

FIRMADO: 5 DE JULIO DEL 2013.

**Nº129 : CONVENIO "ENCUESTAS PYMES INDUSTRIALES- DIRECTORIO DE EMPRESAS Y LOCALES INDUSTRIALES. OBSERVATORIO PYME REGIONAL PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVO: DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE ACTIVIDADES AÑO 2011/2012 QUE FORMA PARTE DEL "ACTA ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO PYME REGIONAL PROVINCIA DE CORRIENTES" SUSCRITO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2011 ENTRE EL GOB. DE LA PROVINCIA DE CTES., EL ALMA MATER STUDIORUM UNIVERSITA DI BOLOGNA- REPRESENTACIÓN BS. AS. , FUNDACIÓN OBSERVATORIO PYME, UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, FEDERACIÓN ECONÓMICA DE CTES., FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CTES. Y LA UNIÓN INDUSTRIAL DE CTES.

VIGENCIA: A PARTIR DE SU RATIFICACIÓN POR EL SR. GOBERNADOR DE LA PCIA. DE CTES. Y SE

EXTENDERÁ HASTA EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR LAS PARTES DEL PRESENTE ACUERDO.  
FIRMADO: 23 DE JULIO DEL 2012.

**Nº130 : CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CURSOS, Y TALLERES PARA CAPACITAR A LOS AFILIADOS DE LA ENTIDAD, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, EN LA MEDIDA QUE PERMITA LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE AMBAS INSTITUCIONES.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR IGUAL LAPSO.

**FIRMADO:** 31 DE JULIO DE 2013.

**Nº131 : CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL YAGUARETÉ CORÁ Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. (CONVENIO IBERÁ).**

**OBJETIVO:** IMPULSAR Y DESARROLLAR ESTRATÉGICAMENTE ACTIVIDADES CONJUNTAS SOBRE EL ECOSISTEMA IBERÁ.

**VIGENCIA:** NO ESTABLECE PLAZO.

**FIRMADO:** EN 2013. (NO ESTABLECE DÍA EXACTO).

**Nº132 : ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y EL AMBIENTE (ICAA) DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** COORDINAR ACCIONES PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS INFORMÁTICOS (SGRI) A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y LA GESTIÓN APLICADA Y EL CORRECTO TRATAMIENTO FINAL DE LOS RESIDUOS INFORMÁTICOS EN LA UNNE.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

**FIRMADO:** 21 DE NOVIEMBRE DE 2013

**Nº133: CONVENIO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNNE Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO IRUPÉ.**

**OBJETIVO:** CERTIFICAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA PROFESIONAL DEL INSTITUTO, SANTO TOMÉ, PROVINCIA DE CORRIENTES, EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD.

**VIGENCIA:** DESDE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN Y EN TANTO LAS PARTES NO ACUERDEN LO CONTRARIO.

**FIRMADO:** 8 DE NOVIEMBRE DE 2013.

**Nº134: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE CASEROS. (CORRIENTES)**

**OBJETIVO:** ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTÍAS, BECAS Y/O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE TIENDA AL DESARROLLO MUTUO.

**VIGENCIA:** NO ESTABLECE

**FIRMADO:** 10 DE DICIEMBRE DE 2013.

**Nº135: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL RECTORADO DE LA UNNE Y EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** VIABILIZAR LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD VIRTUAL PARA CURSOS DE LA ESCUELA JUDICIAL.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.

**FIRMADO:** 6 DE ABRIL DEL 2011.

**Nº135 BIS: ACTA ACUERDO ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNNE (CÁTEDRA DE OFTALMOLOGÍA) Y EL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES (IOSCOR).**

**OBJETIVO:**

**VIGENCIA:** DESDE EL 1 DE MARZO DE 2011

**Nº135 BIS II: ACUERDO ENTRE EL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, TRABAJO Y TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS (UNNE). PROYECTO “VIGILANCIA ECO-EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE DESMODUS ROTUNDUS (VAMPIRO COMÚN) EN DEPARTAMENTOS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, ARGENTINA.**

**OBJETIVO:** LA FACULTAD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN “SALUD PÚBLICA VETERINARIA” SE OBLIGA A EJECUTAR Y ENTREGAR, Y EL MINISTERIO A ACEPTAR Y RECIBIR EN CONDICIONES Y EN EL PLAZO QUE MÁS ADELANTE SE DETERMINAN, LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS CONFORME A LO EXPRESADO EN EL ANEXO I.

**VIGENCIA:** 3 AÑOS PARA REALIZAR LAS TAREAS MENCIONADAS EN ESTE ACUERDO.

**FIRMADO:** 2011

**Nº136: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ASOCIACIÓN INTERDISCIPLINARIA DE PROTECCIÓN ANIMAL COE-TI**

**OBJETIVO:** DESARROLLAR ACCIONES DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL QUE INVOLUCREN LA PARTICIPACIÓN DE AMBAS PARTES EN ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO, DE CAPACITACIÓN DE LOS ALUMNOS Y DOCENTES U OTROS DEL INSTITUTO.

**VIGENCIA:** 4 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU FIRMA.

**FIRMADO:** 3 DE MARZO DE 2011

**Nº136 BIS: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL COLEGIO DE BIOQUÍMICOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** ESTABLECER RELACIONES DE COMPLEMENTACIÓN, COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA.

**VIGENCIA:** 4 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN.

**FIRMADO:** 15 DE AGOSTO 2011

**Nº137: CONVENIO GENERAL DE PASANTÍAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE E IGECH S.A**

**OBJETIVO:** IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PASANTÍAS PREVISTO Y REGULADO POR LA LEY NACIONAL NRO. 26427/08, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE LA SITUACIÓN DE PASANTÍA NO CREARÁ NINGÚN OTRO VÍNCULO PARA EL PASANTE MÁS QUE EL EXISTENTE ENTRE EL MISMO Y LA UNNE.

**VIGENCIA:** EL PLAZO MÁXIMO DE LA PASANTÍA SERÁ DE 1 AÑO. EL PLAZO DE VIGENCIA DEL CONVENIO SERÁ DE 12 MESES, PRORROGABLE POR 6 MESES MÁS.

**FIRMADO:** 5 DE DICIEMBRE DE 2013.

**Nº138: CONTRATO DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** LICENCIAMIENTO Y GRABACIÓN DE 100 EJEMPLARES EN CD DEL SOFTWARE DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA GUARANÍ “JEJAPORA GUARANÍ”, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA Y LA UVT, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARIA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL RECTORADO DE LA UNNE.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS, RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE POR VOLUNTAD DE LAS PARTES, Y SE CONTARÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

**FIRMADO:** 18 DE DICIEMBRE DE 2013.

**Nº139: ACTA DE INTENCIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN OBSERVATORIO PYME REGIONAL Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, UNIÓN INDUSTRIAL CORRIENTES, FEDERACIÓN ECONÓMICA DE CORRIENTES Y LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAS EN EL MARCO DEL PROYECTO OBSERVATORIO PYME REGIONAL DE LA PROVINCIA.-

**Nº140: ACUERDO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** DICTADO DE CURSOS Y SEMINARIOS PARA LOS MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA:** TIEMPO DE LOS CURSOS.

**FIRMADO:** 22 DE DICIEMBRE DE 2010.

**Nº141: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO DEL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, TRABAJO Y TURISMO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, DESTINADO A PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE ASESORAMIENTO, PRESTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE SERVICIOS E EL CAMPO DE LA SEGURIDAD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA SALUD OCUPACIONAL TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO, COMO PRIVADO.

**VIGENCIA:** 3 AÑOS, PUDIENDO SER PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE POR OTRO TÉRMINO DE IGUAL DURACIÓN.

**FIRMADO:** 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

**Nº142: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** ARTICULAR E IMPULSAR PROGRAMAS CONJUNTOS, PRIORIZANDO ASPECTOS RELACIONADOS A LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS, LA INVESTIGACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DESTINADOS A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOCAL, PASANTÍAS, BECAS Y CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE CONTRIBUYA A IMPULSAR, PROCESOS DE DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CORRIENTES.

**VIGENCIA:** 4 AÑOS, A PARTIR DE SU FIRMA.

**FIRMADO:** 13 DE MARZO DE 2014.

**Nº143: CONVENIO ESPECÍFICO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** PONER EN MARCHA LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES EN LA ESCUELA SECUNDARIA DESTINADO A PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXACTAS, CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGÍA EN EL NIVEL SECUNDARIO A TRAVÉS DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA UNNE Y EL MINISTERIO.

**VIGENCIA:** A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN, Y ESTARÁ VIGENTE EN TANTO LAS PARTES NO ACUERDEN LO CONTRARIO.

**FIRMADO:** 28 DE NOVIEMBRE DE 2013.

**Nº144: ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE REHABILITACIÓN Y AYUDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A SER UTILIZADOS POR INSTITUTOS PÚBLICOS DE REHABILITACIÓN, DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CULTURA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

**VIGENCIA:** A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON UNA DURACIÓN DE UN AÑO, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE.

**FIRMADO:** MAYO DE 2014.

**ACTA ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE EL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MONTAJE DE EQUIPOS O SISTEMAS QUE SEAN UTILIZADOS POR INSTITUCIONES DE REHABILITACIÓN Y AYUDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

**VIGENCIA:** DURACIÓN APROXIMADA DE 12 MESES PARA LA EJECUCIÓN DE DICHOS PROYECTOS.

**FIRMADO:** MAYO DE 2014.

**Nº145: ACTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**OBJETIVO:** IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAS A TRAVÉS DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, ASISTENCIAS TÉCNICAS, OFERTAS DE CAPACITACIÓN A TÉRMINO, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS REFERIDOS AL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE UN NUEVO PORTAL DE ACCESO OESTE A LOS ESTEROS DEL IBERÁ , PROVINCIA DE CORRIENTES. Y LA ELABORACIÓN DE UN ACTA DE INTENCIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL GOBIERNO, SOBRE

LINEAMIENTOS PARA EL ORDENAMIENTO URBANO AMBIENTAL DE CONCEPCIÓN DEL YAGUARETÉ CORÁ- CORRIENTES.

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 2014

**Nº146: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL HOSPITAL "DR. JOSE RAMON VIDAL".**

OBJETIVO: PONER EN PRACTICA UN PROGRAMA DE COOPERACION INSTITUCIONAL, DESTINADO A PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE INVESTIGACION, EXPERIMENTACION, DOCENCIA Y EXTENSION.

VIGENCIA: 3 AÑOS PRORROGABLE AUTOMATICAMENTE POR IGUAL TERMINO.

FIRMADO: 4 DE OCTUBRE DE 2013.

**Nº147: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

OBJETIVO: CERTIFICAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS EGRESADOS DE LA CARRERA DE TECNICATURA EN SEGURIDAD PUBLICA Y CIUDADANA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION POLICIAL, PROVINCIA DE CORRIENTES, EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SEGURIDAD PUBLICA Y CIUDADANA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALISTICAS Y CRIMINOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD.

VIGENCIA: HASTA QUE LAS PARTES ACUERDEN LO CONTRARIO.

FIRMADO: 23 DE AGOSTO DE 2013.

**Nº 148: NUEVO ACUERDO MARCO PARA CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA**

OBJETIVO: CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE GOYA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO DE LAS DISTINTAS OFERTAS ACADEMICAS DICTADAS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS FACULTADES BAJO SU DEPENDENCIA.

FIRMADO: -05-14

VIGENCIA: ACUERDAN PLENA VIGENCIA POR EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS A PATIR DE SU SUSCRIPCUÓN, ANTES DE DICHO PLAZO LAS PARTES PUEDEN ACORDAR SU RESCICIÓN.

**Nº 149: ACUERDO DE VICULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA EMPRESA BIO-QUÍMICA S.R.L.**

OBJETIVO: IMPULSAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES CONJUNTAS A TRAVÉS DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES, ASISTENCIAS TÉCNICAS, OFERTAS DE CAPACITACIÓN A TÉRMINO, TRANSFERENCIA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS.

FIRMADO: NO DICE

VIGENCIA: NO ACLARA.

**Nº 150: ACUERDO PARA REALIZAR PASANTÍAS NO RENTADAS ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO PRIVADO "NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA"**

OBJETIVO: COORDINAR ESFUERZOS ENTRE LOS ORGANISMOS EDUCATIVOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS ALUMNOS.

FIRMADO: NO ESTABLECE

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVABLE DE FORMA AUTOMATICA POR UN PERIODO ADICIONAL, DE NO MEDIAR OBJECIÓN AL RESPECTO. CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ RESCINDIR EL MISMO, EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITO NOTIFICADA EN FORMA FEHACIENTE CON UNA ANTELACIÓN NO INFERIOR A TRES (3) MESES, DEBIENDO CONCLUIRSE CON LAS TAREAS YA INICIADAS.

ESTADO ACTUAL: ESTA FIRMADO POR AMBAS PARTES, SE ENVIÓ PARA RATIFICACIÓN EL 3/3/15

**Nº 151: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS GENERALES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SE COMPROMETE A LLEVAR A CABO ACCIONES DE EXTENSIÓN A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE:

- ACTIVIDADES DE CARÁCTER ACADÉMICO, DOCENTE, CULTURAL, ARTÍSTICO, DE ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN, COMO EL DICTADO DE CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN

PROFESIONAL, TÉCNICO, CIENTÍFICO Y/O DOCENTE.

- ASESORAMIENTO Y/O ELABORACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS, CULTURALES, DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EXTENSIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

FIRMADO: 14 DE AGOSTO DE 2015.

VIGENCIA: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS (2) AÑOS, RENOVABLE POR EXPRESO ACUERDO DE LAS DOS INSTITUCIONES, Y SUJETO A MODIFICACIONES, CON EL PERMISO Y CONSENTIMIENTO ESCRITO DE AMBAS PARTES, A PARTIR DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS DESDE LA FIRMA DE ESTE ACUERDO.

OBSERVACIONES: FUE INICIADO POR CRIMINALÍSTICA.

**Nº 152: ACUERDO MARCO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA Y LA UNNE.**

OBJETIVO: SUSCRIBIR UN NUEVO CONVENIO MARCO EN DONDE LAS PARTES DEJAN PLASMADA SU VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO EN LA CIUDAD DE GOYA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO - UNNE PARA EL DESARROLLO DE DISTINTAS OFERTAS ACADÉMICAS DICTADAS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS FACULTADES BAJO SU DEPENDENCIA.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN. ANTES DE DICHO PLAZO LAS PARTES PODRÁN RESCINDIR, EN CUYO CASO QUIÉN TOMÉ LA INICIATIVA DE DAR POR FINALIZADA LA RELACIÓN, DEBERÁ COMUNICARLA FAHACIENTEMENTE A LAS OTRAS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 90 DÍAS.

FIRMADO: 13 DE MARZO DE 2014

**Nº 153: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DE CORRIENTES Y LA UNNE PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA AGROPECUACRIA.**

OBJETIVO: POSIBILITAR A EL CONSEJO, LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA AGROPECUARIA DE LA UNIVERSIDAD, BAJO LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN Y LAS DEMÁS QUE SE INCORPORAN EN EL PRESENTE.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN. ANTES DE DICHO PLAZO LAS PARTES PODRÁN RESCINDIR, EN CUYO CASO QUIÉN TOMÉ LA INICIATIVA DE DAR POR FINALIZADA LA RELACIÓN, DEBERÁ COMUNICARLA FAHACIENTEMENTE A LAS OTRAS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES.

FIRMADO:..... 2015

ESTADO: YA ESTA FIRMADO POR AMBAS PARTES (DEVOLVIERON FIRMADO EL 29/4/15)

**Nº 154: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA CORRIENTES Y LA UNNE PARA EL USO DE LA BIBLIOTECA AGROPECUACRIA.**

OBJETIVO: POSIBILITAR A EL CONSEJO, LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA AGROPECUARIA DE LA UNIVERSIDAD, BAJO LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN Y LAS DEMÁS QUE SE INCORPORAN EN EL PRESENTE.

VIGENCIA: 2 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN. ANTES DE DICHO PLAZO LAS PARTES PODRÁN RESCINDIR, EN CUYO CASO QUIÉN TOMÉ LA INICIATIVA DE DAR POR FINALIZADA LA RELACIÓN, DEBERÁ COMUNICARLA FAHACIENTEMENTE A LAS OTRAS CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 6 MESES.

FIRMADO: AÑO 2015

ESTADO: SE MANDÓ PARA LA FIRMA DE LA RECTORA EL 6/4/15

**Nº 155: ACUERDO PARA REALIZAR PASANTÍAS NO RENTADAS ENTRE LA UNNE Y EL INSTITUTO SALESIANO PIO XI.**

OBJETIVOS: COORDINAR ESFUERZOS ENTRE LOS ORGANISMOS EDUCATIVOS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS ALUMNOS. PROMOVER EL DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE LOS ALUMNOS COMO VERDADEROS.

VIGENCIA: DOS (2) AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVABLE DE FORMA AUTOMÁTICA POR UN PERIODO ADICIONAL, DE NO MEDIAR OBJECCIÓN AL RESPECTO. CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ RESCINDIR EL MISMO, EN CUALQUOIER MOMENTO MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA NOTIFICADA EN FORMA FEHACIENTE CON UNA ANTELACIÓN NO INFERIOR A TRES(3) MESES, DEBIENDO CONCLUIRSE CON LAS TAREAS YA INICIADAS.

FIRMADO: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

ESTADO ACTUAL: LISTO

**Nº 156: CONVENIO GENERAL DE PASANTÍAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL**

**NORDESTE Y CORSAL- S.A.**

OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PASANTÍAS.

VIGENCIA: 2 ÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVABLE DE FORMA AUTOMÁTICA. SE PODRÁ RESCINDIR EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITO NOTIFICADA EN FORMA FEHACIENTE CON UNA ANTELACIÓN NO INFERIOR A 3 MESES, DEBIENDO CONCLUIRSE LAS TAREAS YA INICIADAS.

FIRMADO: 15 DE DICIEMBRE DEL 2014

**Nº 157: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, EL COMITÉ PROVINCIAL PARA LA EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA CONVENCION CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS Y PENAS CRUELES E INHUMANOS O DEGRADANTES Y LA UNNE.**

OBJETIVO: EL ASESORAMIENTO TÉCNICO POR PARTE DE LA UNNE AL COMITÉ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DISEÑO DE POLÍTICAS, PROCESOS E INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA TENDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDÁNDARES ESTABLECIDOS EN LA CONVENCION INTERNACIONAL, PROTOCOLOS RESPECTIVOS Y REGLAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), CONTRA LA TORTURA Y OTROS TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES.

VIGENCIA: 5 AÑOS DESDE LA FECHA DE LA FIRMA, Y PODRÁ SER RENOVADO CON EL CONSENTIMIENTO DE LAS PARTES, O FINALIZADO POR INICIATIVA DE CUALQUIERA DE ELLAS MEDIANTE UN AVISO ESCRITO EMITIDO CON AL MENOS 3 MESES DE ANTELACIÓN. ÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVABLE DE FORMA AUTOMÁTICA. SE PODRÁ RESCINDIR EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA NOTIFICADA EN FORMA FEHACIENTE CON UNA ANTELACIÓN NO INFERIOR A 3 MESES, DEBIENDO CONCLUIRSE LAS TAREAS YA INICIADAS.

FIRMADO: 25 DE MARZO DEL 2015.

**Nº157 BIS: ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CLUB ATLÉTICO BOCA UNIDOS**

OBJETIVO: PONER EN PRACTICA UN PROGRAMA DE COOPERACION INSTITUCIONAL.

VIGENCIA: 2 AÑOS, CON PRÓRROGA DE UN PERÍODO SIMILAR.

FIRMADO: 27 DE MAYO DE 2015.

**Nº158: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE CASEROS. (CORRIENTES)**

OBJETIVO: ESTABLECER EL MARCO GENERAL DE VINCULACIÓN ACADÉMICA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA EXTENSIÓN ÁULICA EN LA CIUDAD DE MONTE CASEROS, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO AUTORIZADOS POR LA FACULTAD, Y QUE SEAN DE INTERÉS Y COMÚN ACUERDO CON EL MUNICIPIO.

VIGENCIA: 4 AÑOS CON PRORROGACIÓN AUTOMÁTICA.

FIRMADO: 26 DE MARZO DE 2015.

**ACTA DE INTENCIÓN ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE CASEROS. (CORRIENTES)**

OBJETIVO: ESTABLECER RELACIONES INSTITUCIONALES PARA LA VINCULACIÓN ACADÉMICA Y EL FUNCIONAMIENTO DE UNA EXTENSIÓN ÁULICA DE UN TRAMO DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA Y NOTARIADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNNE EN LA CIUDAD DE MONTE CASEROS.

VIGENCIA: LAS PARTES RESUELVEN REALIZAR LOS ACUERDOS COMPLEMENTARIOS Y COMPROMISOS PERTINENTES NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN ÁULICA EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA.

FIRMADO: 26 DE MARZO DEL 2015.

**PRIMER ACUERDO COMPLEMENTARIO ENTRE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE CASEROS. (CORRIENTES)**

OBJETIVO: LAS PARTES CONVIENEN REGULAR ASPECTOS FORMALES DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EXTENSIÓN ÁULICA DE UN TRAMO DE LAS CARRERAS DE ABOGACÍA Y NOTARIADO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNNE EN LA CIUDAD DE MONTE CASEROS.

VIGENCIA: 2 AÑOS, PRORROGABLES AUTOMÁTICAMENTE

FIRMADO: 26 DE MARZO DEL 2015.

**Nº159: CONVENIO GENERAL DE PASANTIAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL BANCO DE CORRIENTES S.A.**

OBJETIVO: LAS PARTES SE COMPROMETEN A IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PASANTÍAS PREVISTO Y

REGULADO POR LA LEY NACIONAL Nº 26427/08, QUEDANDO ESTABLECIDO QUE LA SITUACIÓN DE PASANTÍA NO CREARÁ NINGÚN OTRO VÍNCULO PARA EL PASANTE MÁS QUE EL EXISTENTE ENTRE EL MISMO Y LA UNIVERSIDAD, NO GENERÁNDOSE RELACIÓN JURÍDICA ALGUNA CON LA EMPRESA, SIENDO LA PASANTÍA DE CARÁCTER VOLUNTARIO.-

VIGENCIA: EL PLAZO DE VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ DE DOCE (12) MESES. CUMPLIDO EL PLAZO MÁXIMO ESTABLECIDO PODRÁ POR HASTA SEIS (6) MESES ADICIONALES, DEBIÉNDOSE FIRMAR UN NUEVO ACUERDO INDIVIDUAL ENTRE TODAS LAS PARTES, CONFORME EL ARTÍCULO 9º DE LA LEY 26427.-

FIRMADO: MARZO DE 2015

**Nº160: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: EL PRESENTE CONVENIO ESPECÍFICO TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES DENOMINADO “EMPRENDEDORES DEL TARAGÜÍ”, EL CUAL SE REGIRÁ BAJO AL AMPARO DEL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.

VIGENCIA: (VER BIEN EN EL CONVENIO Y LOS ANEXOS) AMBAS PARTES PODRÁN SUSPENDER O RESCINDIR EL PRESENTE CONVENIO EN FORMA UNILATERAL. EL MINISTERIO EVALUARÁ LOS TRABAJOS REALIZADOS RESPECTO A LOS APORTES, CON EL FIN DE DETERMINAR LAS EVENTUALES COMPENSACIONES A QUE HUBIERA LUGAR. EL MINISTERIO SE RESERVA TAMBIÉN EL DERECHO DE RESCINDIR EL PRESENTE CONVENIO SI LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTOS LLEGAN AL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL TIEMPO COMPROMETIDO COMO PLAZO TOTAL. ASIMISMO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ TAMBIÉN RESCINDIR EL PRESENTE CONVENIO SI SE PRODUCEN DEMORAS POR RESPONSABILIDAD DEL MINISTERIO EN LOS PAGOS CONVENIDOS. EN AMBOS CASOS, SUSPENSIÓN O RESCISIÓN, LA COMUNICACIÓN FEHACIENTE A LA OTRA PARTE SE DEBERÁ EFECTUAR POR ESCRITO CON 60 (SESENTA) DÍAS DE ANTICIPACIÓN.

FIRMADO: 31 DE AGOSTO DE 2015

OBSERVACIONES:

**Nº161: CONVENIO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

OBJETIVO: PROMOVER EL INTERCAMBIO Y LA COLABORACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EMPRENDIENDO ACCIONES CONJUNTAS, A FIN DE INCREMENTAR LOS BENEFICIOS DE AMBAS INSTITUCIONES.

VIGENCIA: (4) AÑOS, PUDIENDO SER MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO POR ACUERDO DE PARTES. SU RENOVACIÓN SERÁ POR MUTUO ACUERDO.

FIRMADO: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

**Nº162: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EMPRENDER EN LA REGIÓN**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y “LA EMPRESA”, ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

VIGENCIA: TENDRÁ UNA DURACIÓN DE UN (1) AÑO, PUDIENDO SER MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO POR ACUERDO DE LAS PARTES. SU RENOVACIÓN SERÁ POR MUTUO ACUERDO Y PODRÁ SER DENUNCIADO POR CUALQUIERA DE LAS PARTES MEDIANTE PREAVISO CON ANTELACIÓN NO INFERIOR A SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS

FIRMADO: 26 DE JUNIO DE 2015.

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: MEDIANTE LA CONCERTACIÓN DE ACCIONES, ESFUERZOS Y VOLUNTADES QUE TIENDAN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS PROPÓSITOS EXPRESADOS, CONVIENEN EN DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y GESTIÓN, PARA PROMOVER CONOCIMIENTOS, ASISTENCIA TÉCNICA, SOCIAL Y EDUCATIVA.

FIRMADO: 19 DE AGOSTO 2015 (RATIFICACIÓN).

**Nº163: ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD -**



## **CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES - PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**OBJETIVO:** EL MINISTERIO ADMITIRÁ EN DEPENDENCIAS DE LA ÓRBITA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL, LA PRESENCIA DE ESTUDIANTES EN CARÁCTER DE PASANTES DE PRÁCTICA PROFESIONAL "AD-HONOREM." LOS PASANTES NO PODRÁN EXCEDER DE DIEZ (10) SIMULTÁNEOS DENTRO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL, SIN CREAR NINGÚN VÍNCULO LABORAL CON EL MINISTERIO.

**VIGENCIA:** LA PASANTÍA SERÁ ACORDADA POR EL TÉRMINO DE (3) TRES MESES, RENOVABLES AUTOMÁTICAMENTE SALVO NUEVA DECLARACIÓN DE VOLUNTAD EN CONTRARIO MANIFESTADA POR PARTE DEL PASANTE O DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL.

**FIRMADO:** 8 DE JULIO DE 2015. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN 443/15

## **ADENDA - ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD - CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES - PRÁCTICAS PROFESIONALES**

**OBJETIVO:** MODIFICAR LA LITERALIDAD DEL PROYECTO DE CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 443/15 DEL CONSEJO SUPERIOR, CON FECHA 08 DE JULIO DE 2015, SIN ALTERAR EL CONTENIDO Y EFECTOS ESENCIALES DEL MISMO.

## **N°164: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**OBJETIVO:** QUE AMBOS ORGANISMOS DESEAN COOPERAR EN LOS ESFUERZOS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

LAS ÁREAS DE INTERÉS PRIORITARIAS REFERIDAS A ESTE ACUERDO PERTENECEN AL CAMPO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA, CON ACCIONES DE CARÁCTER CULTURAL Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EN EL CAMPO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS, PERO NO SE LIMITARÁN SOLAMENTE A ESTAS MATERIAS.

**VIGENCIA:** DOS (2) AÑOS, RENOVABLE POR EXPRESO ACUERDO DE LAS DOS INSTITUCIONES, Y SUJETO A MODIFICACIONES, CON EL PERMISO Y CONSENTIMIENTO ESCRITO DE AMBAS PARTES, A PARTIR DE UN PLAZO DE SESENTA DÍAS DESDE LA FIRMA DE ESTE ACUERDO.

**FIRMADO:** AÑO 2015

## **N°165: CONVENIO PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES ENTRE EL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLÓGICA DE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**OBJETIVO:** EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO OBJETO LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS REGULARES DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLÓGICA, Y EL MISMO SE FIRMA A SOLA INSTANCIA DE POSIBILITAR A LOS MISMOS QUE LAS REALICEN EN EL MUNICIPIO SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

**VIGENCIA:** 1 (UN) AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO, PUDIENDO PRORROGARSE AUTOMÁTICAMENTE POR PERÍODOS ANUALES, SIEMPRE Y CUANDO ALGUNA DE LAS PARTES NO HICIERA EXPRESIÓN EN SENTIDO CONTRARIO CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) MESES.

**FIRMADO:** 16 DE OCTUBRE DE 2015.

## **ADENDA - CONVENIO PARA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS ENTRE EL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLÓGICA DE LA UNNE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**OBJETIVO:** EL PRESENTE CONVENIO TIENE COMO OBJETO LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES DE LOS ALUMNOS REGULARES DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLÓGICA, Y EL MISMO SE FIRMA A SOLA INSTANCIA DE POSIBILITAR A LOS MISMOS QUE LAS REALICEN EN EL MUNICIPIO SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES.

**VIGENCIA:** 1 (UN) AÑO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO, PUDIENDO PRORROGARSE AUTOMÁTICAMENTE POR PERÍODOS ANUALES, SIEMPRE Y CUANDO ALGUNA DE LAS PARTES NO HICIERA EXPRESIÓN EN SENTIDO CONTRARIO CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) MESES.

**FIRMADO:** AÑO 2016

## **N°166: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CANAL 5TV Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

**VIGENCIA:** DOS (2) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES

FIRMADO: 26 DE JUNIO DE 2015.

**Nº167: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL DIARIO ÉPOCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

VIGENCIA: UN (1) AÑO, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES

FIRMADO: 26 DE JUNIO DE 2015.

**Nº168: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE RADIO MITRE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

VIGENCIA: DOS (2) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES

FIRMADO: 26 DE JUNIO DE 2015.

**Nº169: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE RADIO SUDAMERICANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

VIGENCIA: DOS (2) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES

FIRMADO: 26 DE JUNIO DE 2015.

**Nº170: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LT7 RADIO PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

VIGENCIA: DOS (2) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES

FIRMADO: 26 DE JUNIO DE 2015.

**Nº171: CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE EL COLEGIO PÚBLICO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: LAS PARTES DECLARAN: QUE LA MUTUA COMPLEMENTACIÓN Y COOPERACIÓN SIRVEN A SU RESPECTIVO DESARROLLO INSTITUCIONAL INCREMENTANDO SUS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y DE DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA. QUE ESTE MODO DE VINCULACIÓN PERMITIRÁ BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD, RECONOCIENDO LAS MISMAS COMO ASÍ TAMBIÉN LAS CUESTIONES RELATIVAS A LA PREVENCIÓN, SEGURIDAD E INTERVENCIÓN A LOS MEDIOS DE CONTROL SOCIAL. QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE CAPACES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO

VIGENCIA: DE CUATRO (4) AÑOS A CONTAR DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN, PUDIENDO RENOVARSELO POR PERÍODOS SUCESIVOS IGUALES MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE NOTAS RATIFICATORIAS OFICIALIZADAS CON UNA ANTELACIÓN DE SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS PREVIOS A LA EXPIRACIÓN DE CADA PERÍODO

FIRMADO: 9 DE OCUBRE DE 2015.

**Nº172: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNNE**

OBJETIVO: EL RECTORADO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA UNNE VIRTUAL SE COMPROMETE A BRINDAR LOS SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DE OFERTAS VIRTUALES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DICTADOS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

VIGENCIA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FIRMADO: A LOS 1 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

**Nº173: ACUERDO PARA REALIZAR PASANTÍAS NO RENTADAS ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL COLEGIO SECUNDARIO “MANUEL BELGRANO”**

OBJETIVO: CON EL OBJETO DE COORDINAR ESFUERZOS ENTRE LOS ORGANISMOS EDUCATIVOS DENTRO DEL MARCO DE PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA EL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE LOS ALUMNOS, “LA UNIVERSIDAD” ACEPTA LA PROPUESTA DE “EL COLEGIO” AL PERMITIR QUE ALUMNOS DEL SEXTO AÑO DEL NIVEL SECUNDARIO DE ESE ESTABLECIMIENTO REALICEN TAREAS DE PRÁCTICAS NO RENTADA DENTRO DE SUS INSTALACIONES Y CONFORME A LA MODALIDAD DE TRABAJO DE “LA UNIVERSIDAD”

VIGENCIA: EL PRESENTE ACUERDO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DOS AÑOS A PARTIR DE SU FIRMA, RENOVABLE DE FORMA AUTOMÁTICA POR UN PERIODO ADICIONAL, DE NO MEDIAR OBJECCIÓN AL RESPECTO. CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRÁ RESCINDIR DEL MISMO, EN CUALQUIER MOMENTO MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA NOTIFICADA EN FORMA FEHACIENTE CON UNA ANTELACIÓN NO INFERIOR A TRES (3) MESES, DEBIENDO CONCLUIRSE CON LAS TAREAS YA INICIADAS.

FIRMADO: A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

**Nº174: CONTRATO DE COMODATO DE USO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: “LA PROVINCIA” OTORGA A “LA UNIVERSIDAD” EN COMODATO DE USO DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD EN MAYOR EXTENSIÓN UBICADO EN LA MANZANA Nº 32, LOTE Nº 27 BARRIO LA ROSADA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES - DEPARTAMENTO CAPITAL, PROVINCIA DE CORRIENTES, IDENTIFICADO COMO PARCELA B EN EL CROQUIS DEL PLANO DE MENSURA QUE SE ADJUNTA Y PASA A FORMAR PARTE DE ESE ACUERDO.-

VIGENCIA: AMBAS PARTES CONTRATANTES CONVIENEN QUE EL PLAZO DE DURACIÓN DE ESTE CONTRATO SE ACUERDA EN DIEZ (10) AÑOS COMPUTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL MISMO, PUDIENDO PRORROGARSE POR UN PLAZO IDÉNTICO POR EXPRESA AUTORIZACIÓN DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, DEBIENDO SOLICITAR “LA UNIVERSIDAD” DICHA PRORROGA CON UNA ANTELACIÓN NO MENOR A SEIS (6) MESES ANTERIORES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO.-

FIRMADO: MAYO DE 2015.

**Nº175: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FUNDACIÓN CORRIENTE POR LOS NIÑOS**

OBJETIVO: LA UNIVERSIDAD Y LA FUNDACION, ARTICULARÁN LAS ACCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y APOYO RECÍPROCO PARA DESARROLLAR PROYECTOS EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO. LAS PARTES PODRÁN GESTIONAR Y OBTENER RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PÚBLICOS PRIVADOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS AQUÍ FIJADOS Y LA SEGURA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE IMPLEMENTEN A PARTIR DEL PRESENTE CONVENIO.

VIGENCIA: EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CUATRO (4) AÑOS, RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO SALVO EXPRESA DENUNCIA DE ALGUNA DE LAS PARTES.

FIRMADO: 11 DE MAYO DE 2015.

**Nº176: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVO: . EL PRESENTE ACUERDO TIENE POR OBJETO INSTRUMENTAR PROCEDIMIENTOS Y CONDICIONES CON LOS QUE LA JUNTA ELECTORAL PERMANENTE DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNNE COLABORARÁN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE POSTULANTES PARA AUTORIDADES DE MESA Y SU CORRESPONDIENTE CAPACITACIÓN, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PROVINCIALES PREVISTAS PARA EL CORRIENTE AÑO.

VIGENCIA: HASTA LA FINALIZACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO.

FIRMADO: MAYO DE 2015

**Nº177: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: PROMOVER EL DICTADO DE OFERTAS ACADÉMICAS DE NIVEL UNIVERSITARIO DE CORTA DURACIÓN (PREGRADO Y CICLOS DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR) EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DE LA PROVINCIA DE CORRRIENTES.

VIGENCIA: 3 AÑOS, Y SE RENOVARÁ POR 6 MESES MÁS HASTA LA FINALIZACIÓN DE LAS COHORTES RESPECTIVAS, SALVO QUE ALGUNA DE LAS PARTES COMUNIQUEN SU VOLUNTAD DE RESCINDIRLO MEDIANTE UN AVISO PREVIO.

FIRMADO: 26 DE MAYO 2016.

**Nº178: CONVENIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CULTURAL ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN Y EL CONCEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS - CONICET**

OBJETIVO: EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL PARA LA CONVIVENCIA Y LA INCLUSIÓN" EN BARRIOS PERIFÉRICOS DE LA CIUDAD DE CORRIENTES (EN ADELANTE, EL PROGRAMA), TENDIENTE A JERARQUIZAR Y FORTALECER LA CULTURA COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

VIGENCIA: 38 MESES

FIRMADO: 30 DE JUNIO 2015.

**Nº179: CONVENIO DE PASANTÍAS ENTRE LA FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA ALONDRA CASA DE HUÉSPEDES**

OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE PASANTÍAS PREVISTO POR LA LEY NACIONAL N°26427/08 Y, ADEMÁS DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS ESTATUTARIOS DE LA UNNE EN TODO CUANTO CONCIERNE A LA EDUCACIÓN, EXTENSIÓN O INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA.

VIGENCIA: 12 MESES.

FIRMADO: 28 DE DICIEMBRE DE 2015.

**Nº180: ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL CENTRO DE EVALUACIÓN, ENTRENAMIENTO Y REHABILITACIÓN "HUMAN KINETIC"**

OBJETIVO: PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, DESTINADO A PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS EN MATERIAS DE DOCENCIA Y ESTENSIÓN EN TEMAS DE MUTUO INTERÉS.

VIGENCIA: 2 AÑOS PUDIENDO SER PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE POR OTRO TÉRMINO IGUAL DE DURACIÓN, SI NINGUNA DE LAS PARTES EXPRESA SU DECISIÓN EN CONTRARIO, ENTRANDO EN VIGENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA. NO OBSTANTE ELLO, PODRÁ SER RESUELTO EL CESE DEL MISMO EN CUALQUIER MOMENTO, DE COMÚN ACUERDO O POR DENUNCIA DE CAUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE COMUNICACIÓN FEHACIENTE POR ESCRITO A LA OTRA, CON UNA ANTELACIÓN E 3 MES.

FIRMADO: 27 DE MAYO DE 2015.

**Nº181: ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA FEDERACIÓN MÉDICA GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

OBJETIVO: PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL, DESTINADO A PROMOVER Y REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS EN MATERIAS DE DOCENCIA Y ESTENSIÓN EN TEMAS DE MUTUO INTERÉS.

VIGENCIA: 2 AÑOS PUDIENDO SER PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE POR OTRO TÉRMINO IGUAL DE DURACIÓN, SI NINGUNA DE LAS PARTES EXPRESA SU DECISIÓN EN CONTRARIO, ENTRANDO EN VIGENCIA A TRAVÉS DE SU FIRMA. NO OBSTANTE ELLO, PODRÁ SER RESUELTO EL CESE DEL MISMO EN CUALQUIER MOMENTO, DE COMÚN ACUERDO O POR DENUNCIA DE CAUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE COMUNICACIÓN FEHACIENTE POR ESCRITO A LA OTRA, CON UNA ANTELACIÓN E 3 MES.

FIRMADO: 28 DE JUNIO DE 2016.

**Nº182: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: EL PRESENTE CONSTITUYE UN ANEXO AL ACUERDO DE TRABAJO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO Y LA UNIVERSIDAD EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2013, Y TIENE COMO OBJETO PRIMORDIAL REGULAR LOS ASPECTOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA EL DICTADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA

VIGENCIA: NO ESTABLECE.

FIRMADO: 7 DE JULIO DE 2016.

**ACTA COMPLEMENTARIA DE COMPROMISO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CARRERA "LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA" - CICLO DE**

**COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR ENTRE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** REGULAR ASPECTOS FINANCIEROS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA- CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR, QUE DICTARÁ EL INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNNE A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2016.-

**VIGENCIA:** SERÁ DE UN (2) AÑOS CONTANDO A PARTIR DE SU FIRMA Y SERÁ PRORROGADO AUTOMÁTICAMENTE.

**FIRMADO:** 7 DE JULIO DE 2016.

**Nº183: ACTA ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNNE (A TRAVÉS DE LA ERAGIA) Y LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (FUNDUNNE)**

**OBJETIVO:** CONTAR CON UN INSTRUMENTO IDÓNEO QUE FAVOREZCA LA VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE AMBAS PARTES., QUE PERMITA ACCIONES DE MUTUA COMPLEMENTACIÓN Y COLABORACIÓN CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR RECURSOS DE AMBAS INSTITUCIONES LO CUAL REDUNDARÁ EN LA MEJORA DEL SERVICIO DE COMEDOR QUE TANTO LA FUNDUNNE COMO LA ERAGIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, PRESTAN EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR UN PERIODO.

**FIRMADO:** 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

**Nº184: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (FUNDUNNE) Y EL RECTORADO DE LA UNNE (SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA).**

**OBJETIVO:** EN EL MARCO DEL PRESENTE CONVENIO, SE ESTABLECEN COMO POSTULADOS QUE ORIENTARÁN LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS PARTES:

EL RECTORADO Y LA FUNDUNNE GENERARÁN ACCIONES CONJUNTAS DE INTERÉS COMÚN EN EL ESPACIO TERRITORIAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LO CUAL LAS PARTES CONCURRIRÁN DE MODO COORDINADO Y COOPERATIVO APORTANDO LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES DE CADA UNO.

AMBAS PARTES IMPLEMENTARÁN MECANISMOS QUE PERMITAN LLEVAR ADELANTE LAS ACCIONES ACORDADAS.

**VIGENCIA:** TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE SUSCRIPCIÓN, Y A SU VENCIMIENTO SE LO CONSIDERARÁ RENOVADO EN FORMA AUTOMÁTICA POR IDÉNTICOS PERIODOS Y EN FORMA CONSECUTIVA, SALVO QUE LAS PARTES ACUERDEN SU RESCISIÓN.

**FIRMADO:** 3 DE FEBRERO DE 2016.

**ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE (FUNDUNNE) Y LA SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA DE LA UNNE**

**OBJETIVO:** AMBAS PARTES ACUERDAN COORDINAR ACCIONES CONJUNTAS CON EL OBJETO DE LLEVAR ADELANTE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN CON MODALIDAD VIRTUAL DEL **PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIADA POR TIC** DE UNNE VIRTUAL, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR N°972/15.

**VIGENCIA:** NO ESTABLECE.

**FIRMADO:** 10 DE FEBRERO DE 2016.

**Nº185: ACUERDO ENTRE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNNE, EL MINISTERIO DE TURISMO DE CORRIENTES Y EL INSTITUTO DE CULTURA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**OBJETIVO:** PROMOVER LA INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LAS PARTES HACIENDO ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LA OFERTA TURÍSTICO CULTURAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**VIGENCIA:** 2 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR EL MISMO PERÍODO.

**FIRMADO:** 4 DE JULIO DE 2016.

**Nº186: ACUERDO DE PASANTÍAS NO RENTADAS ENTRE EL INSTITUTO SAN JOSÉ I-2 Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PASANTÍAS PARA LOS ESTUDIANTES.

**VIGENCIA:** 2 AÑOS CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA POR UN PERÍODO ADICIONAL.

**FIRMADO:** 30 DE OCTUBRE DE 2016.

**Nº187: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

**OBJETIVO:** PROMOVER EL DICTADO DE OFERTAS ACADÉMICAS DE NIVEL UNIVERSITARIO QUE FAVORECEN LA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LAS ACTUALES POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS DE LA NACIÓN, EN DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

**VIGENCIA:** 1 AÑO.

**FIRMADO:** 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

**Nº188: ACUERDO MARCO DE COOPERACION ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.**

**OBJETIVO:** PONER EN PRACTICA UN PROGRAMA DE COOPERACION INSTITUCIONAL.

**VIGENCIA:** INDETERMINADA.

**FIRMADO:** 31 DE AGOSTO DE 2016.

**Nº189: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES -UNIDADES PENALES-.**

**OBJETIVO:** LA UNIVERSIDAD Y LAS UNIDADES PENALES, MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE ARTICULAR E IMPULSAR ACCIONES ACADÉMICAS, INVESTIGACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TRANSFERENCIAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS, PASANTÍAS, BECAS Y/O CUALQUIER OTRA MODALIDAD QUE TIENDA AL DESARROLLO MUTUO, SIENDO ESTOS DE APROVECHAMIENTOS RECIPROCO ENTRE LOS CONVENIENTES.

**VIGENCIA:** (5) AÑOS RENOVABLE AUTOMÁTICAMENTE POR IGUAL PERIODO.

**FIRMADO:** 8 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

**Nº190: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** EN MARCO DEL SIGUIENTE CONVENIO, SE ESTABLECEN COMO POSTULADOS QUE ORIENTARAN LAS ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS PARTES: LA UNIVERSIDAD Y EL INSTITUTO GENERAN ACCIONES CONJUNTAS DE INTERÉS COMÚN EN EL ESPACIO TERRITORIAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LO CUAL LAS PARTES CONCURRIRÁN DE MODO COORDINADO Y COOPERATIVO APORTANDO LAS FORTALEZAS INSTITUCIONALES DE CADA UNO.

**VIGENCIA:** (2) DOS AÑOS.

**FIRMADO:** AÑO 2016

**Nº191: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE.**

**OBJETIVO:** COOPERACIÓN EN ACTIVIDADES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS CON LA COLABORACIÓN DEL OBSERVATORIO URBANO REGIONAL PARA LAS ÁREAS METROPOLITANAS DE RESISTENCIA Y CORRIENTES OUR RES/COR.

**VIGENCIA:** INDEFINIDA.

**FIRMADO:** 5 DE DICIEMBRE DE 2016.

**Nº192: ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO DE TRABAJO Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MISMA INSTITUCIÓN (ISSUNNE).**

**OBJETIVO:** LA FACULTAD PRESTARÁ ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN AL ISSUNNE MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROYECTO "USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS".

**VIGENCIA:** NO ESTABLECE.

**FIRMADO:** 11 DE MARZO DE 2016.

**Nº193: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO.**

**OBJETIVO:** ESTABLECER UN MARCO AMPLIO DE COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DE FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE DISTINTAS OFERTAS ACADÉMICAS LA UNNE EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO

**VIGENCIA:** 2 AÑOS.

**FIRMADO:** 3 DE JUNIO DE 2016.

**Nº194: ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.**

OBJETIVO: PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.

VIGENCIA: 2 AÑOS, PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE POR UN PERIODO SIMILAR.

FIRMADO: 30 DE AGOSTO DE 2016.

**Nº195: ACUERDO DE TRABAJO ENTRE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE Y KENESIS KINESIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN** OBJETIVO: PONER EN PRÁCTICA UN PROGRAMA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.

VIGENCIA: 3 AÑOS, PRORROGABLE AUTOMÁTICAMENTE POR UN PERIODO SIMILAR.

FIRMADO: 2 DE MAYO DE 2016.

**Nº196: CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EMPRENEDORES DENOMINADO "PROGRAMA NACIONAL DE ECONOMÍA SOCIAL CREER Y CREAR"

VIGENCIA: HASTA FINALIZAR LAS CAPACITACIONES ACORDADAS.

FIRMADO: 8 DE MARZO DE 2016.

**Nº197: CONVENIO ESPECÍFICO PARQUE TECNOLÓGICO ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE**

OBJETIVO: CANALIZAR LAS INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD PARA SATISFACER LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE TRANSFERENCIA AL MEDIO PRODUCTIVO. INTEGRAR EN UN MISMO ESPACIO A DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA AGREGAR VALOR AL CONOCIMIENTO GENERADO EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.

VIGENCIA: SI EL PARQUE TECNOLÓGICO, POR CUALQUIER MOTIVO, LLEGARA A NO PODER CUMPLIR CON SUS FINES Y PROPÓSITOS, LA ASAMBLEA DE GOBIERNO PODRÁ DECIDIR LA DISOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE SU PATRIMONIO CON EXCEPCIÓN DEL PREDIO AFECTADO POR LA UNNE CONFORME LO DESCRIPTO EN LA CLÁUSULA III, CON TODO LO PLANTADO, ADHERIDO Y CLAVADO NATURAL Y ARTIFICIALMENTE AL MISMO.

FIRMADO: 26 DE ABRIL DE 2016.